Solicitud del empleado para recuperar el trabajo perdido como alternativa al uso de la ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad o el permiso prenatal pagado

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS EMPLEADOS

- Según la Ley de Licencia Devengada debido a Seguridad y Enfermedad de la ciudad de Nueva York (Ley de Pago por Ausencia Laboral Debido a Seguridad y Enfermedad), usted puede solicitar recuperar las horas programadas que faltó o que faltará y no usar la ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad ni el permiso prenatal pagado por la ausencia. Puede solicitar trabajar horas adicionales o intercambiar turnos con un compañero de trabajo dentro de los siete (7) días después de su ausencia. Si su ausencia es planificada, también puede solicitar trabajar horas adicionales o intercambiar turnos con un compañero de trabajo dentro de los siete (7) días antes de su ausencia planificada. (*Excepción*: Si es profesor asociado empleado en un instituto de educación superior, puede trabajar horas adicionales en cualquier momento durante el período académico). Su empleador no puede exigirle que trabaje horas adicionales como alternativa o además de usar la ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad o el permiso prenatal pagado.
- BUSQUEDA DE UN REEMPLAZO: La Ley de Pago por Ausencia Laboral Debido a Seguridad y Enfermedad prohíbe a su
 empleador exigirle que busque o encuentre un empleado que lo reemplace durante las horas que tiene programadas para
 trabajar y las que planea usar la ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad o el permiso prenatal pagado.
- PROHIBICIÓN DE REPRESALIAS: La Ley de Pago por Ausencia Laboral Debido a Seguridad y Enfermedad prohíbe que su
 empleador tome medidas negativas en su contra por solicitar o usar la ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad o el
 permiso prenatal pagado, por intentar ejercer cualquier otro derecho protegido por la Ley de Pago por Ausencia Laboral Debido
 a Seguridad y Enfermedad o que lo disuadan de ejercer sus derechos bajo la ley.

Si cree que su empleador ha infringido la ley, puede presentar una queja ante el Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (Department of Consumer and Worker Protection) de la ciudad de Nueva York en línea en nyc.gov/workers o llamando al 311

PARA USO DEL EMPLEADO					
Nombre del empleado:				Fecha de la solicitud:	
ld. del empleado:				Administrador/supervisor:	
Departamento/grupo:				Lugar:	
En lugar de usar la ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad o el permiso prenatal pagado, solicito voluntariamente:					
☐ Trabajar horas adicionales O ☐ Intercambiar turnos					
para las siguientes fechas y horas:					
Fecha de ausencia:				□ Día completo/turno	De: a. m./p. m. A: a. m./p. m.
Fecha de horas adicionale de intercambio de turno:	es o			□ Día completo/turno	De: a. m./p. m. A: a. m./p. m.
Marque una opción.		 □ Dentro de los 7 días antes de la ausencia (solo si está previsto) □ Dentro de los 7 días después de la ausencia 		Nombre del empleado que intercambia el turno (si intercambia turnos):	
Firma del empleado					Fecha en que se firmó
PARA USO EXCLUSIVO DEL EMPLEADOR					
Determinación:	□ Ар	robado	□ Denegado	Fecha de la determinación:	
Determinación por:				Motivo, si se deniega:	
Dé una copia de este formulario completo al empleado que hace la solicitud.					